

DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe del Auditor Independiente	3 - 5
Estado de situación financiera	6
Estado de resultados integrales	7
Estado de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 24

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	- Servicio de Rentas Internas

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Junta General de Accionistas de
DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. He auditado los estados financieros adjuntos de **DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los correspondiente estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES** al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

Fundamentos de la opinión:

2. La auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad bajo estas normas está descrita con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y he cumplido con mi responsabilidad ética de acuerdo con estos requisitos. Consideré que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para mi opinión.

Información presentada en adición a los estados financieros:

3. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación de la información adicional presentada en conjunto con los estados financieros, la cual comprende el Informe anual de la Administración a los Accionistas, pero no incluye los estados financieros y mi informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Mi opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias importantes con relación a los estados financieros o con mi conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Una vez que leamos el Informe anual de la Administración a los Accionistas, si concluyo que existe un error importante en esta información, tengo la obligación de reportar dicho asunto a la Administración de la Compañía.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES

Página 2

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

4. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

5. Mi objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere llame la atención en mi informe de auditoría sobre la

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES**Página 3**

correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comuniqué a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.
- También proporcioné a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a mi independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

6. El Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondiente a **DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES** por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifiesto que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES** el año terminado el 31 de diciembre de 2018, no encontré ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.



CPA Diana Sánchez B., MSC.
SC-RNAE-2 No. 922

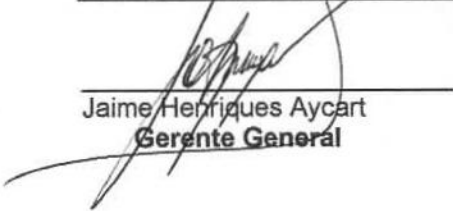
Mayo 31 de 2019
Guayaquil - Ecuador

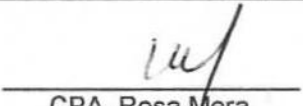
DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
4	Efectivo en caja y bancos	23,644	64,917
5	Activos financieros, netos	340,247	199,519
6	Existencias, neto	214,914	183,581
7	Activos por impuestos corrientes	32,737	29,641
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	611,542	477,658
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Activos fijos, neto	5,748	5,963
9	Activos disponibles para la venta	27,671	69,359
10	Cuentas por cobrar a largo plazo	472,432	471,785
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	505,851	547,107
	TOTAL ACTIVOS	1,117,393	1,024,765
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
11	Obligaciones financieras	132,709	0
12	Pasivos financieros	412,771	462,814
13	Otras obligaciones corrientes	28,381	26,055
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	573,861	488,869
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
14	Jubilación patronal y desahucio	80,052	83,803
15	Partes relacionadas – largo plazo	329,312	367,812
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	409,364	451,615
	TOTAL PASIVOS	983,225	940,484
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
16	Capital social	960	960
16	Aporte para futuro aumento de capital	600	600
2	Reservas legal	780	780
	Resultados acumulados	131,828	81,941
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	134,168	84,281
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,117,393	1,024,765

Ver notas a los estados financieros

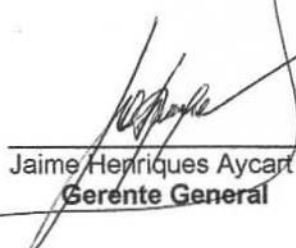

 Jaime Henriques Aycart
 Gerente General


 CPA. Rosa Mera
 Contadora

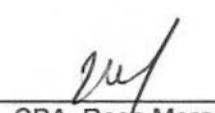
DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
17 VENTAS NETAS	1,621,840	2,181,665
OTROS INGRESOS	<u>33,827</u>	<u>0</u>
TOTAL INGRESOS	1,655,667	2,181,665
(-) COSTO DE VENTAS	(1,278,944)	(1,848,708)
UTILIDAD BRUTA	<u>376,723</u>	<u>332,957</u>
<u>GASTOS OPERACIONALES:</u>		
18 (-) Gastos administrativos	246,208	238,625
(-) Gastos de ventas	<u>14,447</u>	<u>15,571</u>
TOTAL	<u>260,655</u>	<u>254,196</u>
UTILIDAD OPERACIONAL	<u>116,068</u>	<u>78,761</u>
<u>OTROS (GASTOS):</u>		
Gastos financieros	(37,814)	(8,089)
TOTAL	(37,814)	(8,089)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>78,254</u>	<u>70,672</u>
19 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(11,738)	(10,601)
19 22% IMPUESTO A LA RENTA	(16,629)	(18,008)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>49,887</u>	<u>42,063</u>
UTILIDAD POR ACCION	<u>51,96</u>	<u>43,82</u>

Ver notas a los estados financieros



Jaime Henriques Aycart
Gerente General



CPA. Rosa Mera
Contadora

DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)

	Resultados Acumulados					
	Capital social	Aportes para futura aumento de capital	Reserva legal	Adopción por primera vez NIIF PYMES	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	960	600	780	(7,276)	47,154	42,218
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	42,063	42,063
Saldos al 31 de diciembre de 2017	960	600	780	(7,276)	89,217	84,281
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	49,887	49,887
Saldos al 31 de diciembre de 2018	960	600	780	(7,276)	139,104	134,168
Ver notas a los estados financieros						

Ver notas a los estados financieros


 Jaime Henriques Aycart
 Gerente General


 CPA Rosa Mera
 Contadora

DISTRIBUIDORA HENRIQUES DIHENRIQUES S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)****FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACION:**

Efectivo recibido de clientes, neto	1,591,643	2,034,596
Efectivo pagado a proveedores y empleados, neto	(1,711,326)	(1,898,396)
Otros, neto	(10,014)	(8,089)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	(135,697)	128,111

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:**

Venta de activos fijos	215	0
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	215	0

**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE FINANCIAMIENTO:**

Nuevos préstamos bancarios neto de cancelación	94,209	(95,000)
Cancelación de cuentas por pagar		
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de financiamiento	94,209	(95,000)
Disminución/ Aumento neto de efectivo en caja y bancos	(41,273)	33,111
Efectivo en caja y banco al inicio del período	64,917	31,806
Efectivo en caja y banco al final del período	23,644	64,917

Ver notas a los estados financieros



Jaime Henriques Aycart
Gerente General



CPA. Rosa Mera
Contadora

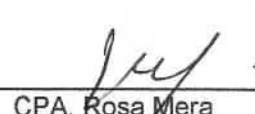
DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
(Expresados en Dólares)

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	49,087	42,063
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Provisión para cuentas incobrables	7,402	7,096
Provisión por obsolescencia de inventario	0	9,179
Provisión por jubilación patronal y desahucio	0	12,603
Participación en los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	28,367	28,609
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	(148,130)	92,370
Existencias	(31,333)	(4,439)
Activos por impuestos corrientes	(3,096)	(30,169)
Otros activos no corrientes	41,041	
Aumento (Disminución) en:		
Pasivo financieros	(50,043)	(234,020)
Otras obligaciones corrientes	(26,041)	(17,356)
Pagos por Desahucio	(3,751)	
Cuentas por pagar partes relacionadas	0	222,175
Total ajustes	(185,584)	86,048
EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(135,697)	128,111

Ver notas a los estados financieros


 Jaime Henriques Aycart
 Gerente General


 CPA. Rosa Mera
 Contadora

DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DISTRIBUIDORA HENRIQUES S.A. DIHENRIQUES- Fue constituida en Guayaquil - Ecuador el 21 de diciembre de 1990 e inscrita enero 21 de 1991. Su actividad principal es la venta al mayor de materiales de construcción. La Compañía mantiene su domicilio tributario en el Cantón Samborondón Edificio Samborondón Plaza y sus actividades comerciales son desarrolladas en Lotización Ferias Mz. H No. 6B-6C-GD y tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas el Registro Único de Contribuyentes No. 0991106464001.

Operaciones- La Compañía cuenta con 30 años de experiencia en la comercialización y distribución de tuberías y accesorios con participación en el sector agrícola, camaronero, construcción de viviendas e infraestructura sanitaria. Adicionalmente mantiene principalmente como clientes a Constructoras las cuáles han aportado al crecimiento Urbanístico en la ciudad de Guayaquil, Daule, Samborondón, así como la reconstrucción de Manta afectada por el terremoto del año 2016. Cuenta principalmente con tres divisiones: 1) División de construcción y predial 2) División infraestructura 3) División Agrícola.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la Administración de **DISTRIBUIDORA HENRIQUES DIHENRIQUES** en abril 25 de 2019, mientras que lo de los estados financieros al 31 de diciembre del 2018, fueron aprobados en abril 30 del 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados por la Administración de la Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades - NIIF para PYMES (IFRS for SMEs Standard por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de medición.- Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las NIIF para PYMES requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos criterios y estimaciones que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Estos criterios y estimaciones están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o notas a los estados financieros adjuntos.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Efectivo en caja y bancos.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos, disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar y cuentas por pagar. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no son negociados en un mercado activo, y que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio a pesar de su lenta recuperación. Las cuentas por cobrar están clasificadas como activo corriente por cuanto su vencimiento es de hasta 12 meses.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar que representan los importes adeudados a la Compañía por ventas de servicios, en el curso normal de las operaciones, son reconocidas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado en razón que no generan intereses y son exigibles a 120 días plazo, menos la provisión por deterioro o provisión para cuentas incobrables respectiva.

La Administración de la Compañía reconoce con cargo a resultados del año una provisión para cuentas incobrables, con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. Esta provisión es determinada mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión, la diferencia no cubierta por la provisión es contabilizada directamente en el resultado del período.

- **Baja de un activo financiero:** Es reconocida cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando la Compañía transfiere los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin un retraso significativo a través de un acuerdo de transferencia.

Cuentas por pagar.- En el estado de situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, comprende las categorías de “cuentas por pagar”. Las cuentas por pagar incluyen principalmente las cuentas por pagar a partes relacionadas y proveedores. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial. Las cuentas por pagar son registradas inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción. Estos pasivos están clasificadas como pasivo corriente cuando su vencimiento es de hasta 12 meses.

La medición posterior de los pasivos financieros, es detallada a continuación:

- **Cuentas por pagar:** Son pasivos financieros no derivados. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por pagar a partes relacionadas que corresponden a bonificaciones a los accionistas y personal clave de la administración de la Compañía, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, las cuentas por pagar a proveedores que representan obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales en el curso normal de los negocios, son registradas a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, debido a que no generan intereses y son pagaderas hasta en 90 días plazo.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES** (Continuación)

- **Baja de un pasivo financiero:** Es reconocida cuando la obligación descrita en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazo por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente son modificadas de manera sustancial, tal permuta o cambio es tratada como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros son reconocidos en el estado del resultado integral.

Las NIIF para Pymes requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: precios, tasa de interés y crédito. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Riesgo de precios.-** La Compañía está expuesta a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de sus inventarios, los cuales son cubiertos por su respectivo precio de venta. La Gerencia no espera que estos varíen de manera significativa en el futuro.
- **Riesgos de tasa de interés.-** Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente la deuda de la Compañía está sujeta a tasa fija.
- **Riesgos de tasa de crédito.-** El riesgo de crédito es el riesgo de la pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer condiciones.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Representan créditos tributarios u obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensual o anualmente, en cumplimiento a disposiciones legales reglamentarias.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Activos fijos, neto.- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Las propiedades son depreciadas aplicando el método de línea recta considerando la base los porcentajes de depreciación de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos, neto son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%

Activos mantenidos para la venta.- Los activos mantenidos para la venta corresponde a bienes inmuebles adjudicados como parte de pagos de ciertos clientes. Posteriormente, de ser aplicable, se registra una provisión para desvalorización, sobre la base de: i) tasaciones efectuadas por peritos independientes; o ii) valorizaciones efectuadas por Empresas inmobiliarias. La Gerencia está comprometida en un plan permanente de venta de dichos activos.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

3. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Jubilación patronal y desahucio.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Hasta 31 de diciembre de 2017, la Compañía actualizó la provisión de jubilación patronal y desahucio en base a ciertos parámetros establecidos por la Administración de la Compañía, durante el año 2018, la Compañía no efectuó provisión de Jubilación Patronal, ni desahucio, considerando que la provisión existente cubre las obligaciones laborales.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Resultados acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF.- Corresponden al ajuste efectuado en el periodo de transición de las NIIF para Pymes, cuyo saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por venta de tuberías, accesorios de seguridad industrial y vial , entre otros, menos las devoluciones o descuentos existentes dentro del periodo, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Reconocimiento de gastos.- La Compañía reconoce gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean cancelados.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador aplicarán la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales (28%) cuando:

- La sociedad tenga accionistas sobre cuya composición societaria, dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la Ley, o;
- Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

Los 3 puntos porcentuales adicionales aplicarán a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales antes referidas, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta

3. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con requisitos establecidos en el reglamento. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

La legislación tributaria en Ecuador exige que las sociedades deben determinar en su declaración anual de impuesto a la renta, un anticipo a pagarse en 2 cuotas (julio y septiembre) con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la suma matemática de ciertos porcentajes pre-establecidos aplicados al patrimonio total, al total de costos y gastos deducibles, al activo total y al total de ingresos gravables, respecto de los cuales no deben considerarse ciertas partidas determinadas en la norma tributaria. Al resultado así obtenido, deben restarse las retenciones en la fuente para obtener el anticipo del impuesto a la renta. Si tales retenciones son mayores, la Compañía no cancelará el mencionado anticipo.

Al momento de liquidar el impuesto a la renta anual, si dicho impuesto es superior a las retenciones en la fuente más el anticipo; deberá la sociedad cancelar la diferencia; si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, la sociedad tendrá derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso ante el SRI, por el total de que exceda el impuesto a la renta causado.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del ejercicio en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar.

4. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Bancos:		
Banco del Pichincha C.A.	12,095	46,247
Banco Bolivariano C.A.	2,677	17,692
Banco Produbanco	4,059	0
Banco del Pacífico S.A.	2,114	184
Banco de Guayaquil S.A.	2,684	789
Caja	<u>15</u>	<u>5</u>
Total	<u>23,644</u>	<u>64,917</u>

Bancos. - Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan principalmente depósitos en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales. Dichos saldos están disponibles y no existe restricción que limite su uso.

5. ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Clientes	<u>385,964</u>	<u>237,834</u>
Subtotal	385,964	237,834
Menos: Provisión para cuentas incobrables	<u>(45,717)</u>	<u>(38,315)</u>
Total	<u>340,247</u>	<u>199,519</u>

Provisión para cuentas incobrables.- En los años 2018 y 2017, el movimiento de la provisión para cuentas incobrables fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	38,315	31,219
Más: Provisión	<u>7,402</u>	<u>7,096</u>
Saldo al final del año	<u>45,717</u>	<u>38,315</u>

Clientes locales.- Al 31 de diciembre del 2018, representan principalmente importes por recuperar a las compañías Constanti S.A. por US\$. 87,636 y Consorcio Milagro por US\$. 117,640 correspondientes a negociaciones comerciales por venta de materiales de la marca PLastigama. Las cuentas no generan intereses y vencen aproximadamente en 60 días. A la fecha de emisión de este informe (mayo 23 de 2019), la Administración de la Compañía se encuentra en proceso de iniciar un juicio a Inmobiliaria Terrabienes S.A. (Compañía inactiva ante la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros) por saldos provenientes de años anteriores por US\$. 48,450. La Administración de la Compañía se encuentra en conversaciones para llegar a un acuerdo sobre la recuperación de esta cartera.

6. EXISTENCIAS, NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Líneas de distribución:</u>		
Plastigama	143,539	117,358
3M del Ecuador	<u>71,375</u>	<u>75,402</u>
Subtotal	214,914	192,760
Menos: Provisión por obsolescencia de inventarios	<u>0</u>	<u>(9,179)</u>
Total	<u>214,914</u>	<u>183,581</u>

Existencias.- Están registrados al costo promedio que no excede el valor neto de realización. Las importaciones en tránsito son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas y diferencias que pudieran existir serían registradas en los resultados del año.

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario por retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	25,858	28,003
Crédito tributario - IVA	<u>6,879</u>	<u>1,638</u>
Total	<u>32,737</u>	<u>29,641</u>

Crédito tributario por retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta.- Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, representan retenciones que han sido efectuadas por clientes, las mismas que de acuerdo a la normativa tributaria vigente pueden ser utilizadas directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en el ejercicio corriente o en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. En caso que las retenciones en la fuente sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, el contribuyente podrá solicitar el pago en exceso o presentar reclamo de pago indebido.

8. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Equipos de computación	2,654	2,654
Vehículo	60,194	60,408
Muebles y enseres	<u>4,576</u>	<u>4,576</u>
Subtotal	67,424	67,638
Menos: Depreciación acumulada	(<u>61,675</u>)	(<u>61,675</u>)
Total	<u>5,749</u>	<u>5,963</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía tiene sus activos totalmente depreciados, los saldos que se presentan en libros corresponden a los valores residuales de los mismos.

9. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los activos disponibles para la venta corresponden a bienes inmuebles adjudicados como parte de pagos de los saldos por cobrar a ciertos clientes, y se estiman serán vendidas a corto plazo.

En los años 2018 y 2017, el movimiento de activos mantenidos para la venta fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	69,359	0
Más: Adjudicaciones	0	69,359
Menos: Ventas	(<u>41,688</u>)	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>27,671</u>	<u>69,359</u>

Ventas.- En octubre del 2019, la compañía efectuó la transferencia del Inmueble No. 43, ubicado en la Urbanización Villas del Rey, Etapa Princesa Diana, por US\$. 41,688.

9. ACTIVOS DISPONIBLES PARA LA VENTA (Continuación)

Adjudicaciones.- Al 31 de diciembre del 2017, representaron dos villas valoradas en US\$. 27,671 y US\$. 41,669, respectivamente y que se encuentran ubicadas en la Urbanización Villas del Rey Etapa Princesa Diana mismas que fueron adjudicadas como cobro de la cuentas por cobrar a la Compañía Meisterblue Cia. Ltda..

10. CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponde facturas por cobrar a COLAGAZUL S.A. (Compañía en Disolución), por venta mercaderías de acuerdo al contrato suscrito en agosto 9 de 2011 el cual tuvo por objeto suministrar tuberías y accesorias de la marca "Plastigama", para la construcción de las redes de agua potable del proyecto inmobiliario Urbanización Laguna Azul. En septiembre 19 de 2012, se suscribió un adendum con el propósito de postergar el plazo de entrega de la obra por parte del Contratista, sin embargo COLAGAZUL S.A., no cumplió con los pagos acordados y en noviembre 23 de 2015, se ingresó en el Concejo de la Judicatura la demanda por US\$. 471,785.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>BANCO PRODUBANCO</u>		
Representa préstamo recibido por la Compañía en agosto 31 del 2019, destinado para capital de trabajo, con tasa de interés del 9.76% anual y vencimiento en febrero 26 de 2020. El préstamo tiene garantía personal de los accionistas.	42,164	0
<u>BANCO PICHINCHA</u>		
Representa préstamo recibido por la Compañía en noviembre 30 de 2018, destinado para capital de trabajo, con tasa de interés del 3.07% anual y vencimiento en septiembre 14 de 2020. El préstamo tiene garantía personal de los accionistas.	<u>90,545</u>	<u>0</u>
Total	<u>132,709</u>	<u>0</u>

12. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Proveedores	223,369	309,525
Anticipos de clientes	113,494	104,765
Partes Relacionadas, nota 20	75,740	28,524
Otras cuentas por pagar	<u>168</u>	<u>20,000</u>
Total	<u>412,771</u>	<u>462,814</u>

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan provisiones de facturas de proveedores de bienes y servicios, las cuales no devengan intereses y tienen vencimiento promedio de 30 días.

12. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

Anticipos de clientes.- Al 31 de diciembre del 2018, representa anticipo recibido del cliente Consorcio Tarqui por US\$. 73,203 con el propósito de asegurar los despachos de mercaderías y Consorcio Lagofer por US\$. 39,016. Estos anticipos no devengan intereses.

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Beneficios sociales:</u>		
Participación de trabajadores en las utilidades	11,738	10,601
Vacaciones	6,926	3,726
Décimo tercer sueldo (Bono navideño)	317	2,465
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	<u>2,626</u>	<u>304</u>
Subtotal	<u>21,607</u>	<u>17,096</u>
<u>Impuestos por pagar:</u>		
Retención del IVA	39	3,084
Retención en la fuente del impuesto a la renta	<u>1,623</u>	<u>2,840</u>
Subtotal	<u>1,662</u>	<u>5,924</u>
<u>Otros</u>		
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:</u>		
Intereses por pagar	2,805	0
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS	<u>2,307</u>	<u>3,035</u>
Total	<u>5,112</u>	<u>26,055</u>

El movimiento de los beneficios sociales durante los años 2018 y 2017, fue el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldos al inicio del año	17,096	6,294
Más: Provisiones	19,444	32,855
Menos: Pagos	<u>(14,933)</u>	<u>(22,053)</u>
Saldos al final del año	<u>21,607</u>	<u>17,096</u>

14. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Jubilación patronal	64,338	64,338
Desahucio	<u>15,715</u>	<u>19,465</u>
Total	<u>80,053</u>	<u>83,803</u>

En los años 2018 y 2017, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio, fue el siguiente:

14. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial, neto	83,804	71,200
Más: Provisiones	0	12,603
Menos: Pagos	(3,751)	
Saldo Final, neto	<u>80,053</u>	<u>83,803</u>

El valor del presente estudio actuarial al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue determinado con base ciertos parámetros establecidos por la Administración de la Compañía, el importe de la previsión registrado en el año 2017, fue considerado como gasto no deducible para efecto de la liquidación del impuesto a la renta. Durante el año 2018, la compañía no registró provisión por Jubilación de Impuesto a la Renta.

15. PARTES RELACIONADAS – LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representan principalmente, saldos de préstamos para capital de trabajo entregados por parte de los accionistas: INMOBILIARIA INMOJOTA C. LTDA., por US\$. 135,579 , Cecilia Cárdenas Luque por \$35,000, y por Jaime Henríquez Aycart por US\$. 136,128, los cuales no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

16. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, están representado por 960.00 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 85,50% pertenece a Inmobiliaria Inmojota C. Ltda., el 3,50% a Jaime Henriques Aycart, el 3,50% a Blanca Cecilia Cárdenas Luque, 2,50% a Jaime Henriques Cárdenas, 2,50% Johanna Henriques Cárdenas y el 2,50% a Juan Henriques Cárdenas, todos de nacionalidad ecuatoriana.

La Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del SRI publicada en el Registro Oficial No. 919 de enero 10 de 2017, aplicable para el ejercicio fiscal 2017, y la Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del SRI, publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012 (Reformada por la Resolución No. NAC-DGRERCGC13-00059, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 892 de febrero 15 de 2013), aplicable para el ejercicio fiscal 2016, requieren que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria el Anexo de Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. En cumplimiento al referido requerimiento legal, la Compañía remitió el Anexo del ejercicio fiscal por el año 2018 en febrero , mientras que por el ejercicio fiscal 2017, fue remitido en enero 31 de 2018.

Aporte para futuro aumento de capital.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, representa aporte de accionista proveniente de años anteriores la Compañía no ha iniciado trámite de aumento de capital ante la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Utilidad por acción.- La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

17. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las ventas corresponden a la facturación de mercaderías correspondiente a las líneas de distribución Plastigama y 3M del Ecuador.

18. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Durante el año 2017, un detalle es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Sueldos y beneficios sociales	93,120	96,151
Arriendos	70,200	27,600
Mantenimiento y reparaciones	20,496	13,848
Honorarios profesionales	2,245	19,796
Jubilación patronal y desahucio	0	12,602
Impuestos y contribuciones	9,239	10,366
Servicios básicos	7,236	8,375
Provisión por obsolescencia de inventario	0	9,179
Provisión de cuentas incobrables	7,401	7,096
Transporte y combustible	1,787	2,050
Seguros	1,946	1,976
Otros	<u>32,538</u>	<u>29,586</u>
Total	<u>246,208</u>	<u>238,625</u>

19. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	78,254	70,672
Menos:		
15% de participación de trabajadores en las utilidades	(11,738)	(10,601)
Más:		
Gastos no Deducibles	<u>0</u>	<u>21,782</u>
Base de cálculo	<u>66,516</u>	<u>81,853</u>
25% y 22% Impuesto a la Renta	<u>16,629</u>	<u>18,008</u>

Determinación del pago mínimo del impuesto a la renta

Anticipo de impuesto calculado para el año 2018 y 2017	14,390	6,916
22% de impuesto a la renta	<u>16,629</u>	<u>18,008</u>
Impuesto a pagar / Anticipo de Impuesto a la renta (mayor entre el anticipo y el 25% del Impuesto a la renta)	<u>16,629</u>	<u>18,008</u>

El movimiento de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	(Dólares)	
IR causado mayor que el anticipo determinado	16,629	18,008
Retenciones en la fuente del año	(14,482)	(20,809)
Retenciones en la fuente años anteriores	<u>(28,003)</u>	<u>(25,202)</u>
Crédito tributario del año, nota 5	<u>(25,858)</u>	<u>(28,003)</u>

Las declaraciones del impuesto a la renta de los ejercicios fiscales 2015 al 2017, no han sido revisadas por la autoridad fiscal. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas. La facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria, caduca sin que se requiera pronunciamiento previo, en 3 años contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo.

20. **SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de las transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(Dólares)	
<u>Estados de Situación Financiera:</u>		
<u>Pasivos financieros corrientes:</u>		
Inmobiliaria Inmojota C. Ltda.	37,304	0
Juan Henriques Cárdenas	0	13,638
Geoconda Aycard Fuentes	19,950	0
Jaime Henriques Aycart	<u>18,486</u>	<u>14,886</u>
Total	<u>75,740</u>	<u>28,524</u>
<u>Pasivos financieros no corrientes:</u>		
Jaime Henriques Aycart	136,128	136,128
Inmobiliaria Inmojota C. Ltda.	135,579	154,579
Comebien Corp S.A.	17,050	17,050
Cecilia Cárdenas Luqe	10,000	35,000
Juan Henriques Cárdenas	9,000	19,055
Otros	<u>21,555</u>	<u>6,000</u>
Total	<u>329,312</u>	<u>367,812</u>
<u>Estados de Resultados Integral:</u>		
<u>Arrendamientos:</u>		
Inmobiliaria Inmojota C. Ltda.	<u>27,600</u>	<u>27,600</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el pasivo no corriente con los accionistas corresponde a préstamos recibidos para capital de trabajo, el mismo que no devenga intereses y no tiene fecha específica de vencimiento.

21. **LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE**

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

22. **LEGISLACIÓN FISCAL APROBADA**

Mediante Ley S/N publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 de agosto 21 de 2018, fue promulgada la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Un resumen de las principales reformas en materia tributaria es indicado a continuación:

IMPUESTO A LA RENTA (IR):

- Exoneración del IR en nuevas inversiones productivas en sectores prioritarios.
- Exoneración del IR para nuevas inversiones en industrias básicas según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI).
- Exoneración IR para administradores u operadores de Zonas Especiales de desarrollo Económico (ZEDE).
- Porcentaje de retención del IR aplicable en la distribución de dividendos o utilidades equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.
- Exoneración IR en nuevas inversiones productivas efectuadas en Manabí y Esmeraldas.
- Impuesto único a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos.
- Tarifa del IR: La tarifa general de IR aplicable para el año 2018 es del 25%. Sin embargo, se aplicará la tarifa del 28% en los casos previstos en la Ley.
- Deducción Adicional del 100% por gastos de publicidad para los exportadores habituales y el sector de turismo receptivo.
- Deducción adicional del 1% al 5% por capacitación y asistencia técnica.
- Reducción de la tarifa del IR en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico.

ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA:

-
- Para el cálculo o determinación del anticipo de impuesto a la renta se descontará las retenciones en la fuente realizadas al sujeto pasivo.
- Eliminación de la tercera cuota para el pago del anticipo de impuesto a la renta.
- Cuando el anticipo de impuesto a la renta sea superior al impuesto causado se podrá solicitar la devolución del excedente.
- Podrá solicitarse la reducción o exoneración del anticipo de impuesto a la renta de conformidad con los términos y condiciones que establezca el reglamento.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA):

- Se incluyen las materias primas e insumos para el sector agropecuario, acuícola y pesquero, importados o adquiridos en el mercado interno; lámparas LED, entre otros (Productos con Tarifa 0%).
- Se incluyen a los servicios de construcción de vivienda de interés social, seguros de desgravamen, entre otros (Servicios con Tarifa 0%).
- El uso del Crédito Tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de cinco años contados desde la fecha de pago.
- Devolución del IVA para proyectos de construcción.
- Devolución IVA en exportación de servicios.

IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS (ISD):

- Devolución del ISD en la actividad de exportación.
- Exoneración del ISD para nuevas inversiones.
- Exoneración del ISD por reinversión de utilidades.
- Exoneración del ISD por transferencias para el financiamiento de microcrédito o inversiones productivas.

REMISIÓN:

- Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias y fiscales.
- Reducción de intereses, multas y recargos de las obligaciones patronales en mora con el instituto ecuatoriano de seguridad social (IESS).
- Remisión del 100% de los intereses y recargos derivados de las obligaciones aduaneras.
- Remisión de intereses de impuestos vehiculares, así como recargos y multas derivados de la matriculación vehicular e infracciones de tránsito.
- Remisión del 100% de intereses, multas, costas procesales de procedimientos de ejecución coactiva y demás recargos derivados del saldo de las obligaciones, cuya administración y recaudación le corresponde únicamente a la SCVS.
- Las indicadas remisiones no deberán alterar la utilidad el ejercicio declarado por el contribuyente para efectos de la aplicación del 15% de Participación de Trabajadores en las Utilidades (PTU) de acuerdo al Art. 97 del Código de Trabajo.

OTROS TEMAS:

- Eliminación del impuesto del dos por mil sobre los capitales de las personas jurídicas que realizan actividades comerciales, bancarias e industriales domiciliadas en el cantón Guayaquil.
- En los casos en que los contribuyentes hayan sustentado costos o gastos inexistentes y/o facturas emitidas por empresas inexistentes, fantasmas o supuestas, se entenderá que se ha dejado de declarar en parte el tributo, y por tanto se aplicará la caducidad de 6 años respecto de la facultad determinadora de la Administración Tributaria.
- Las compañías holding o tenedoras de acciones, mientras estas sociedades no tengan actividades económicas, entendiéndose por tales las actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias o profesionales gravadas con impuesto a la renta, las mismas no tendrán la calidad de sujeto pasivo de los impuestos a las patentes municipales y del 1,5 por mil sobre los activos totales.
-
- El Reglamento de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, fue promulgado mediante Decreto Ejecutivo No. 617 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 392 de diciembre 20 de 2018.

23. COMPROMISOS

Contratos de arrendamiento.- Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Compañía mantiene vigente contrato de arrendamiento de oficina y bodegas ubicadas en el sector de la feria – Durán con INMOBILIARIA INMOJOTA C. LTDA. , el canon de arrendamiento mensual es de US\$. 2,300. nota 16

24. CONTINGENCIA

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la información obtenida de parte de la Administración de la Compañía con respecto a sus contingencias, es la siguiente:

COLAGAZUL S.A. - La Compañía inicio una Demanda por incumplimiento de contrato firmado el 9 de Agosto del 2011, juicio que se encuentra tramitado en la Unidad Judicial Civil de Guayaquil por el monto de US\$. 471,785. A la fecha de emisión de este informe (mayo 31 de 2019), el proceso se encuentra en segunda instancia y se ha confirmado el fallo de primer nivel, mediante el cual se ordena a Colagazul cancelar a Distribuidora Henriquez S.A. un valor aproximado de US\$. 1,000,000. El demandado ha propuesto recurso de casación contra la sentencia, el mismo que por ser interpuesto oportunamente, se está despachando y deberá ser resuelto por la Corte de Justicia.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 23 de 2019), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
